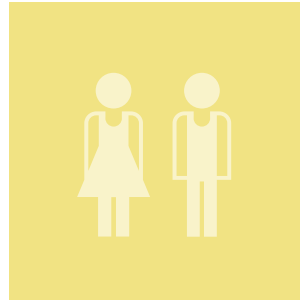


Capítulo 8

Solicitantes de asilo menores de 18 años



Si usted tiene menos de 18 años y vino a Noruega sin sus padres, usted pertenece a un grupo especial denominado solicitantes de asilo menores de edad y solos.

Cuando usted llegó a Noruega, se le informó sobre lo que ocurre cuando se es solicitante de asilo. Los niños y jóvenes que llegan solos tienen necesidad especial de protección. Aquí podrá informarse sobre las posibilidades que tiene, y sobre sus derechos durante el primer tiempo en Noruega.

Centros de recepción para niños que llegan solos

Los jóvenes solicitantes de asilo que llegan solos tienen derechos especiales. Los centros de recepción de solicitantes de asilo tienen secciones especiales para niños y jóvenes que llegaron solos. En estas secciones hay adultos trabajando las 24 horas del día. Una de las personas que trabajan en el centro de recepción será su persona fija de contacto. Las personas que trabajan en el centro de recepción tienen la responsabilidad por usted, y le ayudarán en lo que necesite en su día a día.

Tutor

Cuando usted llegue a Noruega se le asignará un tutor. El tutor procurará que usted tenga acceso a todos sus derechos. El o ella cuidarán los intereses jurídicos

y económicos de usted. Pregunte a los empleados del centro de recepción la ayuda que puede esperar del tutor.

Abogado

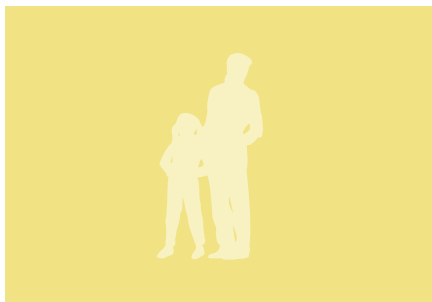
Usted también recibirá ayuda de un abogado. -El abogado le ayudará con su solicitud de asilo en Noruega. Normalmente, usted se reunirá con el abogado antes de la entrevista con UDI, y el abogado le ayudará a preparar la entrevista. Posteriormente, usted y el abogado participarán en la entrevista para asegurar un correcto procedimiento. Si su solicitud de asilo es rechazada, el abogado le ayudará si usted desea apelar. Más información sobre este tema en el capítulo 1.

Escuela

Todos los niños en Noruega tienen el deber de ir a la escuela. Si usted tiene entre 6 y 16 años, deberá asistir a la escuela básica. El centro de recepción le matriculará en la escuela básica. Si usted tiene entre 16 y 18 años, tiene derecho a la enseñanza de noruego, y vida y sociedad noruega. También puede tener derecho a la enseñanza de asignaturas de la escuela básica. En tal

Una de las personas que trabajan en el centro de recepción será su persona fija de contacto.

Las personas que trabajan en el centro de recepción son responsables por usted, y le ayudarán en lo que necesite en su día a día.



caso, el objetivo será que usted apruebe la enseñanza básica. Los empleados del centro de recepción cooperarán con su escuela. También procurarán que usted reciba ayuda con sus tareas.

Programa informativo

En la escuela hay muchas asignaturas. Sin embargo, hay cosas que usted necesita saber, que no se las dicen en la escuela. Cuando usted es solicitante de asilo, necesita saber cuáles son sus derechos, y qué posibilidades tiene. Usted también necesita saber que debe hacer usted mismo en diferentes situaciones. Sobre esto, y muchas otras cosas, le podrán informar los empleados del centro de recepción en el programa informativo.

Investigación de la edad

Hay varios adultos que dicen tener menos de dieciocho años, porque creen que así aumentan sus posibilidades de obtener asilo. Por ello, es común que UDI realice un examen médico para determinar la edad. Usted mismo puede decidir si hacer esta investigación o no,

Para más información:

www.noas.org
www.bip.no
www.udi.no

pero sus posibilidades de obtener asilo pueden verse debilitadas si no realiza el examen.

Búsqueda de padres y familiares

Cuando usted viene a Noruega, se le podrá ayudar al encontrar sus padres si es que están vivos. También se le podrá ayudar a encontrar a otros familiares. Si usted entrega información que pueda ayudar a buscar a su familia, será más fácil contactarlos.

Usted puede hablar con un empleado del centro de recepción para ver la forma de intentar contactar a su familia.

Radicación

UDI tramita las solicitudes de asilo de niños y jóvenes con mayor rapidez que las demás solicitudes. La intención es que usted viva el menor tiempo posible en un centro de recepción.

Si usted obtiene residencia en Noruega, se le ofrecerá trasladarse desde el centro

de recepción a una comuna, a más tardar tres meses después que UDI haya decidido que usted puede quedarse.

Si desea mayor información sobre su situación, contacte a uno de los empleados del centro de recepción.

Regreso a su país

Si usted desea regresar a su país, puede preguntar a los empleados del centro de recepción sobre la forma de obtener ayuda para el viaje. Más información sobre éste tema en el capítulo 6.

Dinero

Usted tiene derecho a pago de una mesada mientras vive en el centro de recepción. Esta suma será mayor si usted mismo paga los alimentos y provisiones. -entre otras cosas, el dinero debe ser usado para ropa, médico y medicinas. El jefe del centro de recepción cuidará su dinero si usted es un solicitante de asilo menor de edad. Ustedes decidirán juntos en que usará su dinero. Pregunte a los empleados del centro a cuánto dinero usted tiene derecho.

